***Check against delivery***

**UNIVERSAL PERIODIC REVIEW (UPR)**

**39th Session – Papua Nueva Guinea**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da la bienvenida a la delegación de Papúa Nueva Guinea y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por su excelencia.

España reconoce la moratoria *de facto* en la aplicación de la pena de muerte. Sin embargo, **recomendamos (1)** avanzar hacia su abolición oficial en todos los supuestos, y ratificar el II Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

En relación con los derechos de las mujeres, **recomendamos (2)** llevar a cabo una Política Nacional de Género y un Plan de Acción dotado de recursos suficientes para luchar contra la violencia sexual y de género y garantizar los derechos de las víctimas.

Asimismo, España **recomienda (3)** una reforma del Código Penal que derogue las disposiciones que tipifican como delito las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo.

**Recomendamos (4)** a Papúa Nueva Guinea garantizar los derechos de libertad de expresión y de asociación revisando las normas que tuvieran como efecto la limitación del ejercicio de esos derechos y libertades, así como la persecución de sus defensores.

En quinto lugar, **recomendamos** planificar y ejecutar medidas concretas para permitir que las personas con discapacidad superen los obstáculos que enfrentan en el acceso a la educación y al mercado laboral y luchar contra su estigmatización.

Por último, **recomendamos (6)** finalizar, adoptar e implantar la estrategia nacional sobre los niños sin escolarizar, especialmente los

de comunidades remotas y rurales, para garantizar el derecho a la educación.